



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
**Consejo de la Magistratura**

*“2024 – Año del 30º Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”*

*Buenos Aires, 25 de abril de 2024*

**RES. PRESIDENCIA N° 339/2024**

**VISTO:**

El TEA N° A-01-00010572-0/2024, la Resolución CM N° 1046/2011,  
y

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante el trámite administrativo de referencia, el Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 13, Dr. Guillermo Martín Scheibler, solicita dar por finalizada la promoción interina del agente Javier Arceo al cargo de Oficial y su reincorporación al cargo de Escribiente, la continuidad de la promoción interina del agente Ignacio Ramón Mazieres en el cargo de Escribiente, dar por finalizada la promoción interina de la agente Mónica Vincent al cargo de Escribiente y su reincorporación al cargo de Auxiliar y dar por finalizada la designación interina de la agente Luna Oriana Mollo en el cargo de Auxiliar.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Relaciones de Empleo quien informó, mediante Dictamen FH N° 124/2024, que el agente Javier Arceo fue promovido al cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 13, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina del agente Iván Nicolás Belitzky y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, lo que primero ocurra, conforme Resolución Presidencia N° 586/2020. Previo a ello se desempeñó en el cargo de Escribiente en el cual revista planta permanente conforme Resolución Presidencia N° 925/2015. El agente se encontraba con licencia por motivos particulares sin goce de haberes conforme Resolución Presidencia N° 263/2024 hasta el 20 de abril de 2024 inclusive. Se solicita, a partir de su efectiva reincorporación, dar por finalizada su promoción interina al cargo de Oficial y su reincorporación al cargo de Escribiente de planta permanente.

Que el agente Ignacio Ramón Mazieres se desempeña en el cargo de Escribiente en el citado Juzgado, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina del agente Patricio Luciano Gabriele en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda el pase y promoción interina del agente Gustavo Martín Serafini y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Javier Arceo, lo que primero ocurra, conforme Resolución Presidencia N° 156/2024. Se solicita la continuidad de su promoción interina al cargo de Escribiente en el que se encuentra confirmada la agente Lucia Dumais, conforme Resolución Presidencia N° 210/2022.

Que la agente Mónica Vincent se desempeña en el cargo de Escribiente en el precitado Juzgado, con carácter interino, en virtud de lo dispuesto en el artículo



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
**Consejo de la Magistratura**

*“2024 – Año del 30º Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”*

precedente y mientras se extienda la promoción interina de la agente Lucia Dumais, conforme Resolución Presidencia N° 26/2024. Previo a ello se desempeñó en el cargo de Auxiliar, confirmada en planta permanente conforme Resolución Presidencia N° 1248/2014. Se solicita dar por finalizada su promoción interina al cargo de Escribiente y su reincorporación al cargo de Auxiliar.

Que, por último, la agente Luna Oriana Mollo se desempeña en el cargo de Auxiliar en el citado Juzgado, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Mónica Vicent, conforme Resolución Presidencia N° 156/2024. Se solicita dar por finalizada su designación interina en el cargo de Auxiliar.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, a la Dirección General de Programación y Administración Contable.

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1º: Dar por finalizada la promoción del agente Javier Arceo, Legajo N° 2850, al cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 13, con carácter interino, dispuesta por Resolución Presidencia N° 586/2020, a partir de la finalización de la licencia por motivos particulares sin goce de haberes que le fuera concedida por Resolución Presidencia N° 263/2024.

Art. 2º: Establecer que el agente Javier Arceo, Legajo N° 2850, se reincorpore al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 13, confirmado en planta permanente conforme Resolución Presidencia N° 925/2015, a partir de lo dispuesto en el artículo precedente.

Art. 3º: Establecer que el agente Ignacio Ramón Mazieres, Legajo N° 6297, continúe desempeñándose en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 13, con carácter interino, a partir de lo dispuesto por el Art. 1º del presente y mientras se extienda la promoción interina de la agente Lucia Dumais.

Art. 4º: Dar por finalizada la promoción de la agente Mónica Vicent, Legajo N° 5278, al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
**Consejo de la Magistratura**

*“2024 – Año del 30º Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”*

y Tributario N° 13, con carácter interino, que fuere dispuesta por Resolución Presidencia N° 26/2024 y a partir de lo dispuesto por el Art. 3° del presente.

Art. 5°: Establecer que la agente la agente Mónica Vicent, Legajo N° 5278, se reincorpore al cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 13, confirmado en planta permanente conforme Resolución Presidencia N° 1248/2014, a partir de lo dispuesto en el artículo precedente.

Art. 6°: Dar por finalizada la designación de la agente Luna Oriana Mollo, Legajo N° 9106, en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 13, con carácter interino, que fuere dispuesta por Resolución Presidencia N° 156/2024, a partir de lo dispuesto en el Art. 5° del presente.

Art. 7°: Regístrese, comuníquese a los/as Sres./Sras. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo en lo Contencioso Administrativo, Tributario y Relaciones de Consumo, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 13, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA –excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet [consejo.jusbaires.gob.ar](http://consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 339/2024**